

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARISOL CÓRDOBA MENA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		35.895.992	CONTRATO No. 583 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		QUIBDÓ GT_ ANTIOQUIA_CHOCÓ	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la ruta de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.		<p>Noviembre 1 al 30, en este periodo de ejecución contractual se realiza la convocatoria a las PPR de los municipios de, Medio Baudó, Alto Baudó, Bajo Baudó y Quibdó mediante llamadas vía telefónicas, mensajes de texto, y por medio de la aplicación WhatsApp con la finalidad de recordarles los compromisos adquiridos al ingresar al proceso programar fechas y horas de atención y garantizar la asistencia a las actividades programadas y previamente acordadas durante el mes de septiembre. Es de anotar, que las actividades que se desarrollaron con ellos estuvieron encaminadas a identificar y dar respuesta a las necesidades puntuales de las personas en la ruta de atención de: Reintegración y Proceso de Atención Diferencial, se llevaron a cabo en la oficina con Sede en Quibdó y en los municipios de: Medio Baudó (Puerto Meluk) Bajo Baudó(Pizarro) y Alto Baudó(Pie de Pató). Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con una asignación de 35 personas objeto de atención en las rutas de Reintegración y Atención diferencial distribuidas así.</p> <p>REINTEGRACION: 31 Atención diferencial: 5</p> <p>A continuación, se adjuntan los códigos individuales de las PPR y PAD atendidas a la fecha. S0180-2024- 0144-15- 0099-20, S0274-2022. 0010-20, 0563-17, 0410-18, 0095-21, S0037-2022, 0419-16, S0272-2022, 0133-21 , S0298-2021, S0206-2022, 0744-16, 0490-16, 0555-16, 0245-21, 0012-18, 0411-15, S0288-2023, S0035-2023, 0688-16 - S0208-2022 - 0012-18 - S0149-2024 S0274-2024 - 0164-22 - 0095-21 - 0683-17 - 0631-17 - 019417.0131-24 - 0744-16</p> <p>La población objeto de atención se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, AltoBaudó, Medio Baudó y Bajo Baudó</p>	
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para aplicar el avance en el proceso de Acompañamiento a las personas de acompañamiento a las personas asignadas y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.		<p>Noviembre 1 al 30: REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL: Derante este periodo contractual se realizó la caracterización y actualización de la tasa de desocupación, empleabilidad y habitat, de 14 PPR y 4 PAD, de igual forma se realizó la evaluación de los planes de trabajos de 18 PPR, es de resaltar que estas evaluaciones se realizaron de manera conjunta y concertada con la PPR conforme a los avances logrados y hallazgos identificados.</p> <p>Evidencia: ARPA y aplicativo SIRR.</p>	
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y las características personales de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.		<p>Noviembre 1 al 30, durante este periodo contractual se realizó la caracterización y formulación del plan de trabajo de 11 PPR los cuales se elaboran de manera individual conforme necesidades identificadas de cada PPR y PAD. de igual manera se realizó la actualización del censo de desocupación y de habita a 20 PPR, esto con la finalidad de actualizar la tasa de ocupación y las condiciones de habitabilidad de cada una de las personas que están siendo atendidas en las Rutas de Atención diferencial y Reintegración.</p> <p>Evidencia: Aplicativo SIRR Y ARPA.</p>	
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		<p>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, ,9,10, 12,1 13 ,14, 15 ,18,19, 20, 24, 25, 26, 30, 31. Apartir de las acciones de acompañamiento psicosocial se lograron implementar las actividades conforme a los hallazgos realizados durante las caracterizaciones y a las dimensiones priorizadas en los planes de trabajo individuales de 29 participantes, de las Rutas de Reintegración y 3 participantes de la ruta de Atención Diferencial.</p> <p>Evidencia: (Aplicativo SIRR)</p>	
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto comunitario, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, a sí como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		<p>Noviembre 1 al 30 : Durante este periodo contractual se logró realizar la elaboración de 12 planes de trabajos individuales de las PPR y 13 caracterizaciones y actualizaciones de censo de desocupación y de habitat de las personas asignadas a mi grupo es de anotar, que estos elaboran conforme a las necesidades e intereses identificados de manera individual, familiar y comunitaria. De igual manera se logra la vinculación y seguimiento al sistema educativo a través de la estrategia Tejiendo Saberes, esto con la finalidad de que los participantes logren adquirir competencias practicas que les permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familias.</p> <p>Evidencia: : (formato excel diligenciado y enviado vía correo electrónico para la digitación de la asistencia a clases de los estudiantes y matriculas realizadas a través del aplicativo SIRR. Caracterizaciones realizadas en el ARPA .</p>	
6. Realiza articulación con las redes sociocomunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo lineamientos de la entidad frente al servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		<p>Noviembre 1 al 30 : 8, 16, 20, , 26, , 29. En cumplimiento con esta obligación y haciendo uso del convenio UNAD - ARN, se mantiene comunicación vía telefónica docente de maestro Itinerante, en aras de estar al tanto de las gestiones que sean necesarias para garantizar la asistencia y permanencia de las PPR que se encuentran estudiando, de igual manera para asegurar que cada uno de las PPR cumplan con las tareas asignadas durante el proceso de formación y puedan culminar de manera satisfactoria y con bases solidas para continuar con su proceso educativo bien sea en Universidades, Sena, u/o cursos complementarios .</p> <p>Es de anotar que el día 16 de Noviembre en la ciudad de Quibdó se realizó el acto de seremonia y graduación de 3 personas en la ruta de Reintegración y 1 persona en la Ruta de Reincorporación en las instalaciones de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD. durante este acto se quedó con el compromiso de estar atentos a la fecha de apertura de inscripciones para presentar las pruebas SABER 11, y así poder focalizar a los estudiantes graduados para que estos puedan ser inscritos y presentar las pruebas en el 2025.</p> <p>Noviembre 14, 26, 31 se mantiene comunicación vía telefónica con la señora Milena Gestora de la estrategia de Tejiendo Saberes con la finalidad de realizar seguimiento a la asistencia de formación académica de las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial que se encuentran estudiando bajo esta modalidad.</p> <p>Evidencia: Llamadas telefónicas, mensajes via WhatsApp, y correos electronicos.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARISOL CÓRDOBA MENA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		35.895.992	CONTRATO No.		583 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		QUIBDÓ GT_ANTIQUÍA_CHOCÓ			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.					
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económico de los participantes asignados de acuerdo al cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación de los mismos.		Noviembre 26 : dando cumplimiento a esa obligación contractual se logra evidenciar que las PPR cuentan con los desembolsos correspondientes conforme al cumplimiento de sus obligaciones. Evidencia: Revisión de base de datos de desembolso suministrada).			
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.		Noviembre 12. durante este periodo contractual mediante reunión virtual llamadas telefónicas y correo electrónico se adelantan acciones con la Orientadora de la Ruta de Reintegración Juveny Andrea para realizar la postulación de 1 Participante en la ruta de reintegración para realizar el servicio Social, al cual se le realizó traslado al departamento del chocó para que pudiese realizar el mismo esto teniendo en cuenta que se encontraba en un periodo vacacional en la ciudad de Quibdó - Vereda Baudata donde se encuentra llevando a cabo dicha actividad la cual está en caminata a realizar actividades a los infantes y adolescente que garanticen la practica y permanencia de las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas. de igual manera se realizan orientaciones y aclarando dudas e inquietudes conforme a las necesidades que se iban presentando en este periodo contractual. Evidencia coreeos electronicos con fotos tomadas durante la realización de las actividades realizadas en el servicio social			
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en el proceso o de sus grupos familiares.		Durante este periodo contractual no se presentó ningún caso que pusiera en riesgo la salud e integridad de los participantes ni sus familias asignados a mi grupo de trabajo. Sin embargo en cada una de las atenciones con los PPR y PAD se les recomienda poner en practica las medidas de auto protección y cuidado y de igual manera informar en el momento que observen que su vida e integridad de sus familias pueden correr riesgo para tomar las medidas correspondientes.			
10. Elaborar y entregar los informes insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.		En cumplimiento con esta obligación, para el mes de octubre se elaboró el informe mensual que da cumplimiento de cada uno de los avances en terminos de obligaciones contractuales del 1 al 30 del mes en mención. Evidencia: elaboración y entrega de informe correspondiente al mes de noviembre de 2024			
11. Registrar la información en el sistema de información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategias de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad.		Noviembre 1 al 30 durante este periodo contractual se realizó el acompañamiento psicosocial a las PPR asignadas a mi cargo Evidencia: (Planilla de asistencias enviadas vía correo electrónico para su digitación y aplicativo ARPA).			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato			
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA Fecha VoBo: 02/12/2024			
MARISOL CÓRDOBA MENA					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co					